



ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día trece de mayo del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento siendo las y los Lic. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal; Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidoras y regidores, con el propósito de celebrar la Cuadragésima Primera Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Sesión Pública Ordinaria.
5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Autorización a la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Cynthia Arellano Martínez, para la firma del Convenio de Colaboración para la Operación de los Programas de Atención a Grupos Prioritarios: Programa Apoyo y Bienestar, Programa Equipamiento y Rehabilitación de Comedores Escolares y/o Comedores Comunitarios, Programa Ayudas Técnicas y Hacia una Vida Mejor, para el ejercicio fiscal 2026, a celebrarse con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo segundo transitorio del decreto número 214 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de reforma al Poder Judicial.
9. Informes de Comisiones.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.

En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de **diez miembros del Ayuntamiento**, las y los CC. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal; Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños en su calidad de regidoras y regidores, y no contando con la asistencia de la Regidora Ana Belén Lara Ensástiga por motivos de salud.



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.

De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de diez integrantes del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Cuadragésima Primera Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día trece de mayo del año dos mil veintiséis, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. - Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

CUARTO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Sesión Pública Ordinaria.

A continuación, el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la Cuadragésima Sesión Pública Ordinaria en virtud de que fue circulada anexa a la convocatoria. Posteriormente, el Secretario pregunta a los integrantes de la Asamblea si se aprueba el proyecto del acta de la Cuadragésima Sesión Pública Ordinaria, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

QUINTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.

Acto seguido, la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone al Regidor Erick Edgardo Islas Cruz como moderador para esta sesión, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

SEXTO. - Lectura de Correspondencia.

El Secretario informa a los integrantes de la Asamblea sobre la documentación recibida, misma que fue entregada de manera oportuna al Síndico y a los Regidores correspondientes para su conocimiento y atención.

En ese sentido, da cuenta de un escrito recibido con fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiséis, suscrito por un particular, mediante el cual solicita el apoyo del Ayuntamiento para la expedición del alineamiento oficial de la calle conocida como Lindero, ubicada en la colonia Obrera en Acayuca, Hidalgo, documento recibido por la Comisión de Agua y Alcantarillado del Sistema Intermunicipal CAASIM, para dar continuidad a los límites con la red de agua potable en dicha zona.

El Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado escrito a la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

Asimismo, da cuenta de cuatro exhortos remitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo.

El primero corresponde al Acuerdo Económico 149, por el cual se exhorta a los ochenta y cuatro municipios del Estado de Hidalgo para fortalecer la capacitación del personal de Protección Civil a través de la SENAPRED.

El Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la Comisión de Protección Civil, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

El segundo corresponde al Acuerdo Económico 145, por el cual se exhorta a los ochenta y cuatro Ayuntamientos del Estado de Hidalgo en materia de actualización de requisitos para trámites y servicios de matrimonio civil en plataformas digitales y medios de difusión oficial.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VAQUERO
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

El Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

El tercero corresponde al Acuerdo Económico 146, por el cual se exhorta a los ochenta y cuatro Ayuntamientos del Estado de Hidalgo en materia de profesionalización del personal.

El Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

El cuarto corresponde al Acuerdo Económico 147, por el cual se exhorta a los ochenta y cuatro Ayuntamientos del Estado de Hidalgo en materia de perimetría y seguridad vial. El Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

SÉPTIMO. - Autorización a la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Cynthia Arellano Martínez, para la firma del Convenio de Colaboración para la Operación de los Programas de Atención a Grupos Prioritarios: Programa Apoyo y Bienestar, Programa Equipamiento y Rehabilitación de Comedores Escolares y/o Comedores Comunitarios, Programa Ayudas Técnicas y Hacia una Vida Mejor, para el ejercicio fiscal 2026, a celebrarse con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo.

En uso de la voz, la Lic. Marisol Álvarez Sánchez, Directora del Sistema Municipal DIF, realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, señalando que la misma tiene por objeto dar continuidad a la operación de los programas dirigidos a la atención de grupos prioritarios durante el ejercicio fiscal 2026, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

OCTAVO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo segundo transitorio del decreto número 214 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de reforma al Poder Judicial.

El Secretario Municipal expone a la Asamblea que el Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo aprobó el decreto en mención, por lo que conforme a lo dispuesto en los artículos 158 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 56 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se pone a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo segundo transitorio del decreto número 214 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de reforma al Poder Judicial.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración del Ayuntamiento, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

NOVENO. - Informes de Comisiones.

En uso de la voz, la Regidora Ariadna Trujillo Arrieta informó que el día seis de mayo del presente año, la Comisión de Bandos, Reglamentos y Circulares llevó a cabo una mesa



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

de trabajo para revisar el proyecto del Reglamento Interior del Ayuntamiento, señalando que ya se cuenta con avances importantes en relación con dicho instrumento normativo y que en la próxima mesa de trabajo esperan concluir la revisión correspondiente.

DÉCIMO. - Asuntos generales.

En uso de la voz, el Regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños comentó que con anterioridad dio a conocer la solicitud de los vecinos de la calle Miguel Alemán, quienes nuevamente presentaron un oficio para solicitar el deslinde correspondiente, señalando que únicamente se encuentra pendiente una propiedad y la firma de la señora Carmela. Asimismo, mencionó que administraciones pasadas ya habían realizado un deslinde previo; sin embargo, derivado del cambio de propietario, se requiere nuevamente la atención del área de Desarrollo Urbano para dar continuidad al trámite solicitado por vecinos de la colonia Pueblo Nuevo.

En uso de la voz, la Regidora Ariadna Trujillo Arrieta manifestó que el Ayuntamiento no tiene injerencia directa en el tema del abastecimiento de agua, ya que corresponde a CAASIM. Asimismo, comentó que le fue reportada una fuga de agua en la calle Rayón, en la zona Centro, desde el mes de marzo, señalando que cuenta con evidencia fotográfica, videos y reportes realizados a CAASIM sin que hasta el momento se hayan efectuado las reparaciones correspondientes.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal señaló que respecto a los reportes relacionados con el abastecimiento de agua, el municipio no cuenta con facultades para controlar directamente dicha problemática, al corresponder al organismo operador CAASIM. No obstante, indicó que el Ayuntamiento ha mantenido comunicación permanente con dicho organismo para realizar reportes, gestiones y solicitudes relacionadas con el servicio.

Posteriormente, la Regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez comentó que CAASIM emitió comunicados oficiales respecto de los trabajos realizados desde el primero de mayo, así como de los reportes relacionados con agua turbia en algunos domicilios, mismos que fueron atendidos mediante revisiones directas en las viviendas afectadas, señalando que dicha situación se regularizó posteriormente.

En uso de la voz, el Regidor Rosalío Escamilla Reyes comentó que la Telesecundaria Número 23 "Emiliano Zapata" solicitó apoyo con una retroexcavadora para realizar trabajos en sus instalaciones.

Finalmente, en uso de la voz, la Presidenta Municipal agradeció a la Comisión de Bandos, Reglamentos y Circulares, señalando que el día doce de mayo del presente año fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio. Asimismo, comentó que continuarán realizando ejercicios de socialización y difusión de los reglamentos municipales aprobados, con la finalidad de que la ciudadanía conozca su contenido y pueda contar con ejemplares de consulta, destacando que con dicha publicación suman siete reglamentos publicados durante la presente administración.

DÉCIMO PRIMERO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente la Presidenta Municipal Lic. Cynthia Arellano Martínez siendo las catorce horas con seis minutos del día trece de mayo del año dos mil veintiséis, da por concluida la Cuadragésima Primera Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hgo. Constando la presente de cuatro fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.